



I Municipalidad de Doñihue



LUCIANA CARMEN CABRERA JIMENEZ		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: [REDACTED]		N° 8	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Auxiliar de Aseo			
[REDACTED]		Fecha: 24 de Agosto de 2026	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE		Rut: 69.080.600- 2	
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE			
Por atención profesional:			
PAGO HONORARIOS MES DE AGOSTO 2026			142.665
Total Honorarios: \$:			142.665
15,25 % Impto. Retenido:			21.756
Total:			120.909
Fecha / Hora Emisión: 19/08/2026 15:28			
1599483900008CC116C7			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202608191527			
Fecha / Hora Impresión: 19/08/2026 15:27			



I Municipalidad de Doñihue



Unidad Aseo y Ornato

Doñihue. 24 Agosto 2026

Unidad Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **Luciana Cabrera Jiménez** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar, entre las cuales se señalan:

- Barrido y mantención de área verde Villa Gabriela Mistral.
- Poda, corte de pasto y cuidado de la flora existente, comprendiendo solo aquellas que correspondan al periodo estacional.
- Retiro de escombros eventuales en el área verde y en cualquier momento que orden el encargado.
- Barrido y limpieza de soleras.
- Barrido de perímetro de las calles de acceso.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **agosto 2026** boleta N° **8**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

FELIPE LAGOS BASTÍAS
ENCARGADO DE UNIDAD DE ASEO Y ORNATO



UNIDAD DE
ASEO Y ORNATO

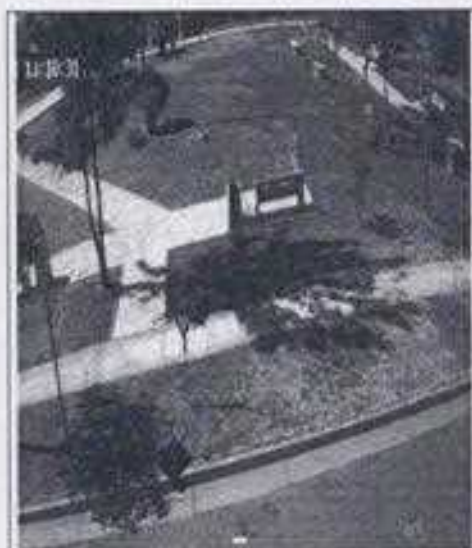
INFORME DE LABORES DE OPERARIO UNIDAD DE ASEO Y ORNATO

Dofihue. 24 Agosto 2026

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios), el señor(a) **LUCIANA CABRERA JIMÉNEZ** realizó las siguientes funciones durante el mes de **Agosto** de la presente anualidad

- Mantenimiento de áreas verdes
- Poda, y cuidado de la flora existente, comprendiendo solo aquellas que correspondan al periodo estacional.
- Manejo de arbolado urbano
- Ruta de corte de césped

Las funciones y tareas antes descritas se realizaron durante todos los días hábiles del mes sin interrupciones por feriados legales, permisos, etc.



Fotografías de respaldo de las actividades desarrolladas.

LUCIANA CABRERA JIMÉNEZ
OPERARIO UNIDAD ASEO Y ORNATO